



biovegén

plataforma tecnológica
de biotecnología vegetal



Informe BIOVEGEN:

Fondos *NEXT GENERATION UE:* *actualización y oportunidades*

V 22 febrero 2021

Informe realizado por BIOVEGEN

- La UE ha dotado un paquete de fondos inédito de **más de 2,02 billones €** para reparar los daños causados por el Covid-19 y transformar la economía.
- Desde BIOVEGEN estamos realizando un seguimiento de estos fondos con el objetivo de:
 - Informar a nuestros asociados acerca de su estructuración y gobernanza
 - Detectar las **oportunidades que se abren para sectores relacionados con la I+D**, como el sector agrobiotecnológico



A NIVEL EUROPEO



750.000 Millones €



390.000 M €

SUBVENCIONES

360.000 M €

PRÉSTAMOS

70% entre 2021-2022
30% en 2023



DESTINADOS A ESPAÑA



140.000 Millones €



72.000 M €

SUBVENCIONES

68.000 M €

PRÉSTAMOS

2021-2023
2023-2027



A NIVEL EUROPEO



750.000 Millones €



390.000 M €

SUBVENCIONES

360.000 M €

PRÉSTAMOS

Esfuerzo prioritario en la movilización de estos fondos según el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**



DESTINADOS A ESPAÑA



140.000 Millones €



72.000 M €

SUBVENCIONES

{ 2021-2023

68.000 M €

PRÉSTAMOS

{ 2023-2027

- **Primer borrador** presentado el 7 de octubre de 2020
- **Evaluación de la Comisión Europea** desde el 15 de octubre de 2020
- **Plan definitivo** será presentado a partir del 1 de enero y hasta el 15 de abril
- **Plazo de la Comisión Europea para evaluar los Planes Nacionales:** 2 meses
- **Plazo del C. Europeo para emitir opinión sobre el cumplimiento de objetivos:** 4 semanas más



PLAN ESTRUCTURADO EN

- 14 Objetivos País
- 4 Ejes Transversales
- 10 Políticas Palanca
- 30 líneas de acción

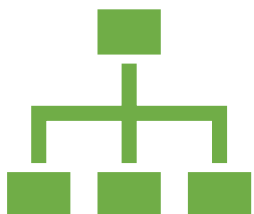
INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN

- **REACT EU**
- **MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)**



ESPAÑA-Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (I)

- Primer borrador presentado el 7 de octubre de 2020
- Evaluación de la Comisión Europea desde el 15 de octubre de 2020
- Plan definitivo será presentado a partir del 1 de enero y hasta el 15 de abril
- Plazo de la Comisión Europea para evaluar los Planes Nacionales: 2 meses
- Plazo del C. Europeo para emitir opinión sobre el cumplimiento de objetivos: 4 semanas más



PLAN ESTRUCTURADO EN

- 14 Objetivos País
- 4 Ejes Transversales
- 10 Políticas Palanca
- 30 líneas de acción

INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN

- REACT EU
- MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)



14 Objetivos País

- Una España próspera y resiliente.
- Una España que acelera su transformación tecnológica y digital.
- Una España referente en la protección y conservación de la riqueza de sus bienes naturales; un país que apuesta por la descarbonización y que transita hacia un sistema energético limpio.
- Un país que favorece la creación y la competitividad de las empresas.
- Un país que estimula la competitividad de su industria.
- Un país que impulsa la Ciencia y la I+D+i.
- Una España que refuerza sus sectores estratégicos (agroindustria, biotecnología...).
- Un país que cree decididamente en la excelencia, la universidad y la equidad de la educación.
- Un país que reconoce la cultura como seña de identidad imperecedera.
- Un país que apoya y protege a los trabajadores autónomos y que inventiva la economía social.
- Una España que impulsa ciudades saludables, desde grandes áreas metropolitanas a los municipios pequeños.
- Un país que cree en sus jóvenes y les brinda de oportunidades.
- Una España que promueve la calidad y eficiencia de las administraciones públicas.
- Un país que protege a los más vulnerables y aborda el reto demográfico.

4 Ejes Transversales

- La transición ecológica: **Una España Verde**
- La transformación digital: **Una España Digital**
- La igualdad de género: **Una España sin brechas de género**
- La cohesión social y territorial: **Una España cohesionada e inclusiva**

10 Políticas Palanca

1. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura
2. Infraestructuras y ecosistemas resilientes
3. Transición energética justa e inclusiva
4. Una Administración para el siglo XXI
5. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora
6. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud
7. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades
8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo
9. Impulso a la industria de la cultura y el deporte
10. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo

ASIGNACIÓN DE FONDOS POR POLÍTICAS PALANCA EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS (*)		%
1	Agenda Urbana y Rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura	16,0
2	Infraestructuras y ecosistemas resilientes	12,2
3	Transición Energética Justa e Inclusiva	8,9
4	Una Administración para el Siglo XXI	5,0
5	Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del Turismo e impulso a una España nación emprendedora	17,1
6	Pacto por la Ciencia y la Innovación. Refuerzo a las capacidades del SNS	16,5
7	Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades	17,6
8	Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo	5,7
9	Impulso de la Industria de la Cultura y el Deporte	1,1
10	Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible	-
TOTAL		100

*Estos porcentajes incluyen los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y los de REACT EU

30 líneas de acción

1. AGENDA URBANA Y RURAL, LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	
Línea de acción	Objetivos
1 – Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos	- Establecimiento de zonas de bajas emisiones. - Despliegue masivo de infraestructura de recarga para impulsar el vehículo eléctrico. - Refuerzo de transporte público. - Modernización del parque con vehículos limpios.
2 – Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana	- Mejora de las condiciones de habitabilidad. - Desarrollo de infraestructuras verdes y azules. - Activación del sector de la construcción. - Aplicación de instalaciones inteligentes: despliegue de techos solares y alumbrado público inteligente y eficiente. - Plan de transición energética para la España vaciada: impulso de las comunidades energéticas, apoyo a la energía sostenible y asequible en municipios de menos de 5000 habitantes.
3 – <u>Transformación y digitalización de la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero</u>	- Fomentar la calidad, la sostenibilidad y la economía circular, la producción ecológica y el consumo de temporada y de proximidad. - Reducir el desperdicio alimentario. - Generar valor y empleos entorno al sistema agroalimentario y pesquero. - Fomentar la economía y frenar la despoblación de los entornos rurales.





2. INFRAESTRUCTURAS Y ECOSISTEMAS RESILIENTES	
Línea de acción	Objetivos
4 – <u>Conservación y restauración de ecosistemas y biodiversidad</u>	- Movilización de inversiones en infraestructura verde. - Impulsar programas de restauración de la naturaleza destinados a aumentar la biodiversidad y sus servicios. - Promoción de una política de reforestación: uso sostenible de las superficies forestales, lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la pérdida de la biodiversidad. - Desarrollo de una política activa de mitigación y adaptación climáticas.
5 – <u>Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos</u>	- Inversiones para reducir la vulnerabilidad de los espacios naturales costeros y los recursos hídricos frente a los efectos del cambio climático: restauraciones e intervenciones sobre infraestructuras. - Promover la gestión integral del agua: promover el manejo y el desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados. - Inversiones orientadas a soluciones basadas en la naturaleza para la depuración (filtros verdes), saneamiento y reutilización, la optimización de la infraestructura hídrica y la restauración de ríos y recuperación de acuíferos.
6 – <u>Movilidad sostenible, segura y conectada</u>	- Infraestructuras de transporte fiables, sostenibles, resilientes y de calidad. - Plan de modernización, digitalización, seguridad y sostenibilidad de infraestructuras clave de transporte e intermodales. - Desarrollo de los principales corredores europeos.



3. TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA E INCLUSIVA	
Línea de acción	Objetivos
7 – <u>Despliegue masivo del parque de generación renovable dirigido al desarrollo de energía renovable eléctrica</u>	- Impulso de la cadena de valor industrial y la competitividad en los sectores industriales intensivos en energía. - Incluye un <u>subplan</u> específico de desarrollo de energía sostenible en los territorios insulares. - Comprende la Estrategia Nacional de Autoconsumo, la integración de renovables en la edificación y los sectores productivos y el desarrollo estratégico de renovables en progreso o creciente demanda. - Incluye la hoja de ruta del biogás, la hoja para el despegue de la energía eólica marina y programas de apoyo al desarrollo tecnológico asociado a la economía azul. - Impulso de las comunidades energéticas, las <i>startups</i> e iniciativas innovadoras, nuevas dinámicas y modelos de negocio desarrollados en el proyecto 8.
8 – Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento	- Impulso al despliegue y la actualización tecnológica de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. - Progresiva electrificación de la movilidad y el sector edificación. - Despliegue de las tecnologías de almacenamiento para acelerar el avance de la descarbonización. - Impulso de nuevos modelos de negocio y proyectos innovadores en integración sectorial inteligente.
9 – <u>Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial</u>	- Apuesta de país por el hidrógeno renovable para descarbonizar la economía, reducir los costes energéticos y favorecer la competitividad. - Comprende su desarrollo a lo largo de toda la cadena de valor.
10 – Estrategia de Transición Justa	- Garantizar el mantenimiento del empleo y la creación de actividad en los territorios afectados por la transición energética. - Acompañamiento a sectores y colectivos en riesgo.

4. UNA ADMINISTRACIÓN PARA EL SIGLO XXI	
Línea de acción	Objetivos
11 – Modernización de las administraciones públicas	Digitalización de la administración: • A nivel transversal. • Con cinco proyectos prioritarios: justicia, servicios públicos de empleo, datos de salud pública, gestión de consulados y administración territorial del estado.
	Plan de refuerzo y despliegue de la Ciberseguridad para las Administraciones Públicas
	Transición energética de la Administración General del Estado: • Rehabilitación energética del parque edificado público. • Desarrollo de la movilidad sostenible en la propia Administración. • Despliegue de renovables térmicas y eléctricas en la edificación pública.
	Plan de modernización de las Administraciones Públicas: • Mejorar la eficiencia de los recursos humanos. • Reducir los altos niveles de temporalidad y precariedad. • Flexibilizar la gestión de los recursos humanos a las administraciones. • Mejorar los procesos y procedimientos administrativos, la comunicación y la cooperación de todas las administraciones.
	Plan de Reforma Integral y Modernización del Sistema de Justicia



5. MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL TEJIDO INDUSTRIAL Y DE LA PYME, RECUPERACIÓN DEL TURISMO E IMPULSO A UNA ESPAÑA NACIÓN EMPRENDEDORA	
Línea de acción	Objetivos
12 – Política Industrial España 2030 <u>Objetivo:</u> impulsar la modernización y la productividad del ecosistema de industria-servicios: - Digitalización de la cadena de valor. - Impulso de la productividad y de la competitividad de los sectores estratégicos claves en la transición ecológica y transformación digital.	Plan de digitalización de sectores estratégicos: salud, automoción, turismo, comercio y agroalimentario - Establecer mecanismos de colaboración público-privada. - Desarrollar soluciones tecnológicas que aumenten la productividad a lo largo de toda la cadena de valor de estos sectores.
	Plan de modernización y sostenibilidad de la industria
	Plan de impulso de las industrias tractoras “verdes” y digitalización
	Estrategia de Economía Circular Fomentar la eficiencia material, el aprovechamiento de los recursos y la competitividad de los sectores económicos (especialmente del sector de la construcción, textil, agroindustria y electrónica).
13 – Impulso a la pyme	Plan de digitalización de las pymes Inversiones en equipamiento, capacidades, plataformas y redes
	Reforma de los instrumentos de financiación para la internalización y diversificación geográfica hacia nuevos mercados (África, Asia)
	Estrategia España Nación Emprendedora - Potenciar la creación y el crecimiento de empresas. - Desarrollo de redes. - Adaptación al tejido productivo.
	Plan de Apoyo al Ecosistema de Startups Impulsar las empresas innovadoras de base tecnológica

5. MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL TEJIDO INDUSTRIAL Y DE LA PYME, RECUPERACIÓN DEL TURISMO E IMPULSO A UNA ESPAÑA NACIÓN EMPRENDEDORA	
Línea de acción	Objetivos
14 – Plan de modernización y competitividad del sector turístico	- Fomentar la resiliencia, sostenibilidad, diversificación y el valor añadido del sector turístico. - Especial atención en Baleares y Canarias, y al turismo de las zonas despobladas.
15 – Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G	- Garantizar la cohesión territorial. - Desarrollo del 5G y del ecosistema empresarial en torno al polo de ciberseguridad del INCIBE.



6. PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN. REFUERZO DE LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Guías de acción: (1) Plan de Choque por la Ciencia, (2) Estrategia Nacional de Ciencia, tecnología e Innovación y (3) Plan Estratégico del CDTI	
Línea de acción	Objetivos
16 – Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial	- Impulsar el desarrollo de la IA en el tejido productivo, la economía y la sociedad del dato. - Con una perspectiva humanista que garantice los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos.
<u>17 – Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación</u>	- Fomentar un incremento sostenible de la inversión pública y privada en I+D. - Refuerzo de convocatorias de proyectos de I+D+i, de Recursos Humanos y de equipamiento científico-técnico. - Renovación de grandes infraestructuras nacionales y participación en internacionales. - Refuerzo de la financiación regular para proyectos empresariales de CDTI y de su capacidad de evaluación. - Nuevos centros de excelencia. - Nuevos instrumentos de innovación. - Digitalización de la gestión de la I+D+i. - Desarrollo de planes específicos de impulso a la Ciencia e Innovación en áreas clave (transición ecológica, biomedicina). - Potenciación de la innovación y la investigación en salud y vacunas, industria aeronáutica y tecnologías de computación avanzada.
18 – Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud	- Rediseñar el sistema nacional de salud para responder a las necesidades de la ciudadanía y anticipar retos futuros. - Refuerzo de las capacidades estratégicas de análisis y prevención. - Preservación e impulso del talento profesional. - Mejora de la ~~cogobernanza~~, la cohesión territorial y la eficiencia. - Modernización tecnológica, renovación de equipamientos y transformación digital. - Reserva estratégica de productos sanitarios y farmacéuticos. - Digitalización y accesibilidad por parte de los pacientes a sus propios datos médicos. - Impulso del sector industrial acompasado con las necesidades sanitarias.

7. EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO, FORMACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	
Línea de acción	Objetivos
19 – Plan nacional de capacidades digitales (<i>digital skills</i>) del conjunto de la población	- Digitalización de los centros docentes (desde la escuela hasta la universidad). - Recualificación en el trabajo (<i>upskilling y reskilling</i>). - Cierre de la brecha de género. - Impulso de la formación en las zonas en declive demográfico.
20 – Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional	- Modernización y flexibilización del sistema a través de la ampliación y redimensionamiento de la oferta formativa. - Adecuación de la oferta formativa a las necesidades de los sectores productivos y del mercado laboral. - Creación de 200.000 nuevas plazas de Formación Profesional hasta 2023. - Actualización de los títulos ya existentes. - Creación de títulos nuevos ligados a los sectores emergentes (Big Data, inteligencia artificial, industria inteligente, desarrollo sostenible, robótica, 3D...). - Fomento de la FP dual. - Elaboración de oferta modular y <i>a la carta</i>. - Conversión de aulas en espacios de tecnología aplicada y creación de aulas de emprendimiento. - Impulso a proyectos de innovación en centros de Formación Profesional. - Bilingüismo.
21 – Modernización y digitalización del sistema educativo, con un fuerte impulso de la educación de 0 a 3 años	- Avanzar hacia un modelo personalizado, inclusivo y flexible que se adapte a las necesidades de cada estudiante. - Refuerzo de la formación del profesorado y la carrera docente. - Integración de nuevos modelos y técnicas educativas. - Prevención y reducción del abandono escolar prematuro. - Mejora de los resultados educativos con la inversión en programas de refuerzo educativo y de orientación escolar.
* Plan Educa en Digital	- Avance en el uso de medios digitales. - Garantizar la conectividad de la red universitaria y la adaptación de los programas y sistemas a las nuevas tecnologías.
* Plan de digitalización de la universidad	- Adaptación al aprendizaje combinado a distancia-presencial.

8 . NUEVA ECONOMÍA DE LOS CIUDADOS Y POÍTICAS DE EMPLEO	
Línea de acción	Objetivos
22 – Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión	• Desarrollar nuevas redes de teleasistencia. • Modernizar los sistemas de atención a personas dependientes. • Desarrollar nuevas infraestructuras residenciales que faciliten la autonomía de cuidados de larga duración de las personas mayores y dependientes. • Orientación del modelo residencial hacia un modelo más desinstitucionalizado, centrado en la atención a las personas y mejor conectado con la red de Atención Primaria de Sanidad. • Reforzar y modernizar los servicios sociales promoviendo la innovación y el uso de nuevas tecnologías. • “Plan de España País Accesible” para la promoción de la accesibilidad universal en todos los ámbitos. • “Plan España te Protege” para extender los servicios de atención integra a todas las potenciales víctimas de cualquier forma de violencia contra las mujeres. • Reforma del modelo de acogida a solicitantes de asilo y protección humanitaria para garantizar unas capacidades alineadas con las necesidades del sistema e incrementar su eficacia.

8 . NUEVA ECONOMÍA DE LOS CIUDADOS Y POÍTICAS DE EMPLEO	
Línea de acción	Objetivos
23 – Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo	Atajar problemas estructurales del mercado laboral: • Introducir de manera permanente mecanismos de ajuste interno de las empresas ante <i>shocks</i> (ERTE). • Reducir la excesiva temporalidad y la precariedad laboral. • Simplificar los tipos de contratos laborales disponibles.
	Reforma profunda de las políticas activas de empleo: • Desarrollar nuevos instrumentos para la integración y activación de trabajadores. • Adecuar las intervenciones a las realidades específicas del mercado de trabajo y de los demandantes de empleo. • Mejorar la conexión con las necesidades empresariales mediante la creación de un Fondo para la generación de nuevo empleo. • Incorporar de manera permanente la evaluación de las estrategias de inserción y reinserción laboral de los servicios públicos de empleo.
	Impulso de las políticas de inserción laboral articuladas en torno al despliegue del Ingreso Mínimo Vital (IMV) • Lograr un mercado de trabajo más inclusivo y ágil. • Puesta en marcha de los “itinerarios de inclusión” con la colaboración de las comunidades autónomas y las entidades locales, adaptados a los diferentes perfiles de vulnerabilidad de los beneficiarios del IMV y cuyo diseño permite su monitorización y evaluación permanente. • Informar el rediseño de las políticas activas de empleo con ayuda de los resultados de los “itinerarios de inclusión”.

9. IMPULSO DE LA INDUSTRIA DE LA CULTURA Y EL DEPORTE	
Línea de acción	Objetivos
24 – Revalorización de la industria cultural	- Avanzar en el apoyo del mecenazgo y el apoyo privado complementario del público. - Culminar el Estatuto del Artista. - Impulsar la actividad turística y económica derivada de eventos culturales emblemáticos. - Proteger el patrimonio. - Apoyar y reforzar las áreas en declive demográfico favoreciendo la cohesión y vertebración social y económica del país.
25 – <i>Spain Audiovisual Hub</i> (incluye el sector de los videojuegos)	- Posicionar a España como centro de referencia para la producción audiovisual y el sector de videojuegos. - Atracción de inversiones y talento. - Simplificación de requisitos. - Impulso del ecosistema de empresas y profesionales en el ámbito de la producción en español y en otras lenguas.
26 – Fomento del sector del deporte	- Potenciación de encuentros empresariales. - Organización de grandes acontecimientos deportivos. - Fomento del turismo deportivo. - Desarrollo de infraestructuras deportivas seguras y sostenibles. - Impulso a la transformación digital de las organizaciones deportivas. - Promoción de la investigación sobre la actividad física como fomento de la salud. - Desarrollo de un plan de modernización de infraestructuras deportivas, red de centros de alto rendimiento y tecnificación deportiva.

10. MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FISCAL PARA UN CRECIMIENTO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE	
Línea de acción	Objetivos
27 – Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal	- Imposición de medidas orientadas a aflorar la economía sumergida y reforzar la capacidad de recaudación del sistema impositivo.
28 – Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI	- Creación de un Impuesto sobre determinados servicios digitales. - Creación de un Impuesto sobre Transacciones Financieras. - Puesta en marcha de distintos proyectos para la mejora de la imposición medioambiental. - Ajustes en los impuestos ya existentes para reforzar la eficacia, eliminar algunas disfunciones y adaptar los incentivos al impulso de la actividad económica y el empleo. - Lanzar señales fiscales y de precio que orienten hacia inversiones y gestión dirigidas a la sostenibilidad.
29 – Mejora de la eficacia del gasto público	- Impulso de las evaluaciones de gasto (<i>spending reviews</i>) en todas las administraciones para mejorar la eficacia y eficiencia del gasto público. - Implementación de las recomendaciones de AIREF sobre deducciones fiscales.
30 – Sostenibilidad del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo	- Reforzamiento progresivo del sistema público de pensiones con la entrada en vigor de las medidas pertenecientes a la reforma de 2011. - Reforzar el sistema y adaptarlo a los cambios demográficos y sociales. - Implementar incentivos a la demora de la edad de jubilación. - Revisión del sistema de previsión social complementario fomentando su desarrollo en el ámbito de las empresas. - Integración y convergencia de los distintos regímenes de pensiones, como los de los autónomos.

INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN

REACT EU

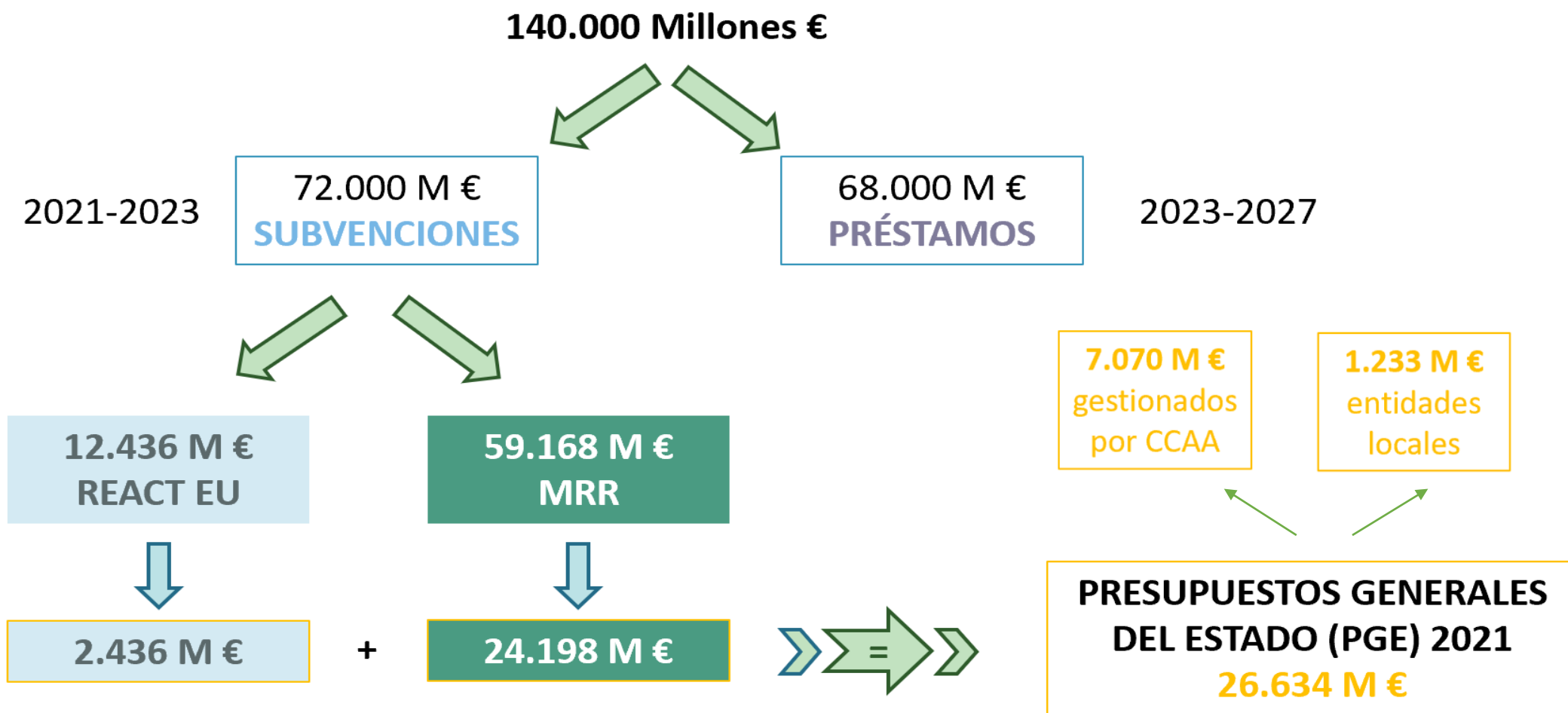
12.436 M €

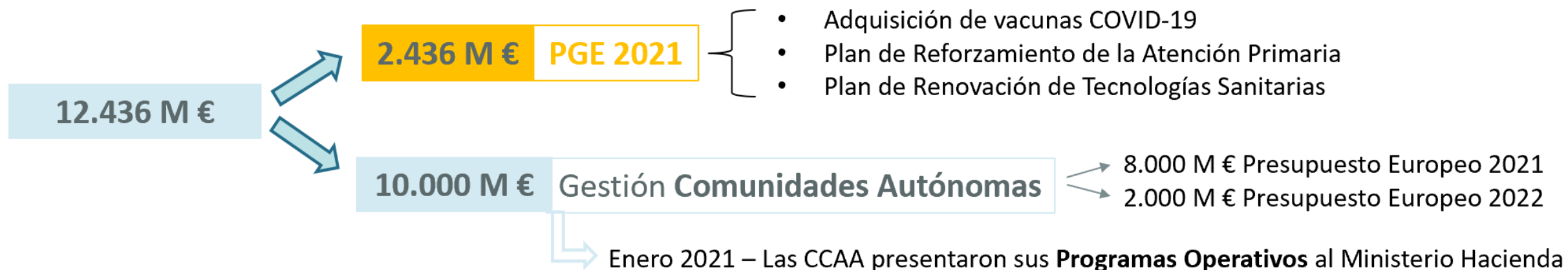
- Fondos destinados a afrontar la pandemia, especialmente en los ámbitos sanitario y educativo
- Programación llevada a cabo a través de las Comunidades Autónomas
- Flexibilidad en la gestión

MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)

59.168 M €

- Fondos destinados a apoyar reformas e inversiones de cara a la recuperación económica a medio-largo plazo
- 70% fondos – entre 2021 y 2022
30% fondos – para 2023
- Exigente en la gestión

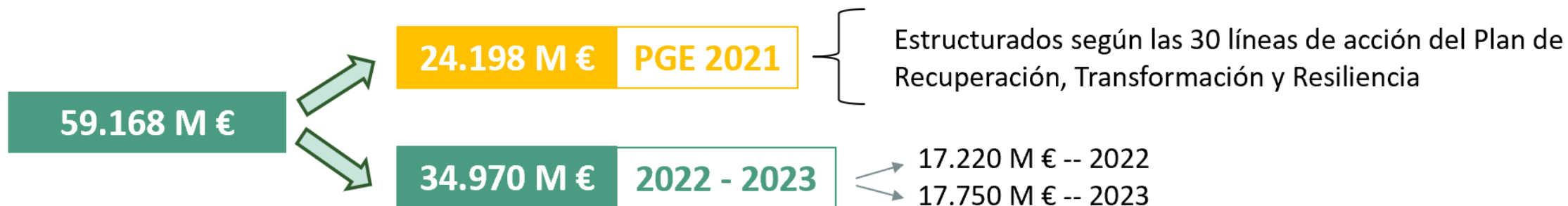




CCAA	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	C ^a La Mancha	C ^a León	Cataluña
Dotación (M €)	1.881	267	196	300	630	96	486	335	1.706
% sobre total	18,8 %	2,7 %	2,0 %	3,0 %	6,3 %	1,0 %	4,9 %	3,4 %	17,1 %

CCAA	C. Valenciana	Extremadura	Galicia	C. Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja	Ceuta	Melilla
Dotación (M €)	1.254	187	441	1.284	258	148	426	65	24	17
% sobre total	12,5 %	1,9 %	4,4 %	12,8 %	2,6 %	1,5 %	4,3 %	0,6 %	0,2 %	0,2 %

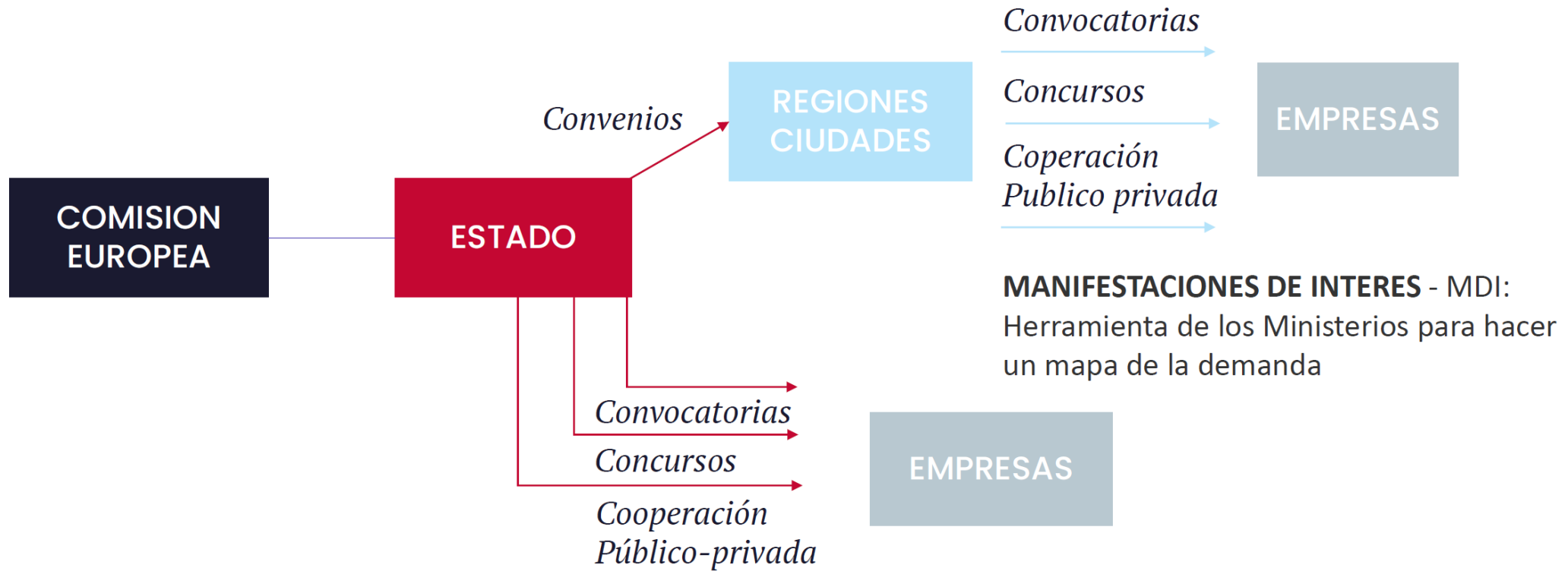
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (I)



De acuerdo con los objetivos del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia, los fondos estarán destinados a:

- Apoyar las reformas e inversiones necesarias para una recuperación duradera
- Mejorar la resiliencia económica y social
- Apoyar la transición verde y digital en los Estados Miembro

Funcionamiento



Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (III)



Componente del Plan	Dotación (M €)	% sobre el total
1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos	2.439	10 %
2. Rehabilitación vivienda y regeneración urbana	1.747	7 %
3. Transformación y digitalización de la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero	414	2 %
4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad	440	2 %
5. Preservación de espacio litoral y recursos hídricos	508	2 %
6. Movilidad sostenible, segura y conectada	2.439	10 %
7. Despliegue masivo del parque de generación renovable dirigido al desarrollo de energía	1.210	5 %
8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad	508	2%
9. Hojas de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial	581	2 %
10. Estrategia de Transición Justa	121	1 %

Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (IV)



Componente del Plan	Dotación (M €)	% sobre el total
11. Modernización de las administraciones públicas	1.452	6 %
12. Estrategia de Política Industrial España 2030	1.171	5 %
13. Crecimiento, digitalización e internacionalización de las PYMES	1.171	5 %
14. Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico	1.384	6 %
15. Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G	1.597	7 %
16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial	194	1 %
17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación	1.316	5 %
18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud	426	2 %
19. Capacidades digitales	1.452	6 %
20. Plan Estratégico de impulso de la Formación Profesional	784	3 %

Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (V)



Componente del Plan	Dotación (M €)	% sobre el total
21. Modernización y digitalización del sistema educativo y la educación de 0 a 3 años	668	3 %
22. Nueva economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión	910	4 %
23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo	1.026	4 %
24. Plan de revalorización de la industria cultural	94	0 %
25. Spain Audiovisual Hub (incluye sector videojuegos)	58	0 %
26. Plan de fomento del sector del deporte	87	0 %
27. Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal		
28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI		
29. Mejora de la eficacia del gasto público		
30. Sostenibilidad del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo		

Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (VI)

MRR

59.168 M €



24.198 M €

PGE 2021

DESGLOSE DE LOS PGEs PROCEDENTES DEL MRR POR MINISTERIO

Ministerio	Dotación (M €)	Ministerio	Dotación (M €)
Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	127,617 M€	Transición Ecológica y el Reto Demográfico	6.805,219 M€
Justicia	27,740 M€	Cultura y Deporte	206,289 M€
Defensa	25 M€	Sanidad	527,992 M€
Interior	6,250 M€	Asuntos Económicos y Transformación Digital	3.653,690 M€
Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	4.982,346 M€	Ciencia e Innovación	1.100,228 M€
Educación y Formación Profesional	1.852,549 M€	Derechos Sociales y Agenda 2030	916,850 M€
Trabajo y Economía Social	1.167,480 M€	Igualdad	48,589 M€
Industria, Comercio y Turismo	1.707,995 M€	Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	192,174 M€
Agricultura, Pesca y Alimentación	406,500 M€	Universidades	203,900 M€
Política Territorial y Función Pública	239,870 M€	TOTAL	24.198, 283 M €

Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (VII)

MEDIDAS DE INTERÉS EN CADA MINISTERIO Y SU DOTACIÓN ECONÓMICA

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Dotación (M€)
Programa Compensación costes indirectos. Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (RCDE) – Ayudas a empresas privadas	91 M€
Estatuto Electointensivo: Programa de compensación a los consumidores electointensivos – Ayudas a empresas privadas	19 M€
Para proyectos para la transición industrial – Ayudas a empresas privadas	110 M€
Plan de Inteligencia Artificial y otras tecnologías habilitadoras para PYMES – Ayuda a empresas privadas	71 M€
Financiación de proyectos de economía circular (reducción, reutilización y reciclado de recursos) en empresas	50 M€
A Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI)	20 M€
Activa financiación – Ayudas a empresas privadas	15 M€
Para proyectos de Innovación de procesos y organizativa	105 M€
A ENISA para proyectos tractores de PYME	2 M€
A ENISA para la Estrategia Española de Nación Emprendedora	1 M€
Programa de Apoyo al Emprendimiento Industrial	15 M€

Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (VIII)

MEDIDAS DE INTERÉS EN CADA MINISTERIO Y SU DOTACIÓN ECONÓMICA

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Dotación (M€)
Actuaciones con SEIASA para el ahorro de agua y la eficiencia energética en la agricultura española.	260 M€
Desarrollo del Medio Rural y Recursos Hídricos para el Regadío – Concesión de Préstamos al Sector Público	10 M€
Competitividad y Calidad de la Producción y los Mercados Agrarios.	114,8 M€
Mejora de la resiliencia del sistema agroalimentario al impacto de las plagas y enfermedades emergentes	12,6 M€
Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería	102,2 M€
Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general	3 M€
Ayudas al Desarrollo tecnológico e innovación del sector – Ayudas a empresas privadas	1 M€
Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico	Dotación (M€)
Al Instituto para la Transición Justa para actuaciones de almacenamiento de energía y eficiencia energética. En Comunidades Autónomas (CCAA)	10 M€
Al Instituto para la Transición Justa para plan de restauración e infraestructuras de la estrategia de transición justa.	80 M€
Al IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. En CCAA	2.595 M€
Al IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. En entidades locales.	250 M€
Al IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible	2.455 M€

MEDIDAS DE INTERÉS EN CADA MINISTERIO Y SU DOTACIÓN ECONÓMICA

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	Dotación (M€)
Investigación, Desarrollo e Innovación	1.102,4 M€
Proyectos tractores en agroalimentación, movilidad, turismo y salud – Transferencias a entidades del Sector Público Estatal	9,2 M€
Proyectos tractores en agroalimentación, movilidad, turismo y salud – A Entidades Locales	9,2 M€
A INCIBE para el fortalecimiento de la ciberseguridad de ciudadanos, PYMEs y profesionales	42,4 M€
Convocatorias proyectos de innovación inteligencia artificial – Ayudas a empresas privadas	109 M€
Estrategia de impulso al despliegue de 5G – Ayudas a empresas privadas	256 M€
Hub-Audiovisual – Ayudas a empresas privadas	105 M€
A Red.es para Acelera PYME	26,400 M€
Impulso a la PYME – Digitalización – Ayudas a empresas privadas	218 M€
Formación competencias digitales PYMEs – Ayudas a empresas privadas	331 M€
Para actuaciones de factura electrónica para la PYME – Ayudas a empresas provadas	25 M€
A ENISA para apoyo a las startups lideradas por mujeres empoderadas	12 M€

MEDIDAS DE INTERÉS EN CADA MINISTERIO Y SU DOTACIÓN ECONÓMICA

Ministerio de Ciencia e Innovación	Dotación (M€)
Al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)	15,9 M€
Al Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)	17,2 M€
Al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	147,575 M€
A la Agencia Estatal de Investigación (AEI)	140,5 M€
Al CDTI para ayudas a pymes españolas con sello de excelencia europeo	30 M€
Al CDTI para capital riesgo, coinversión e inversión en empresas con tecnologías estratégicas	217 M€
Al CDTI para ayudas Cervera a centros tecnológicos y pymes y midcaps para la realización de I+D en Tecnologías Prioritarias	40 M€
Al CDTI para I+D de vanguardia orientada a retos de la sociedad	100 M€

Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (XI)

Además, el 8 de febrero se presentó el [PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACION.](#)

 ACCESO
AQUÍ

Algunas novedades de CDTI, que incrementa en los PGE un 40% su presupuesto con respecto a 2020:

- [Misiones](#) de Ciencia e Innovación
- Mejoras en el **programa Cervera**
- Nuevos programas sectoriales: **Aeronáutico y Automoción.**
- Impulso a mecanismos de capitalización de startups de base tecnológica a través de **Venture Capital** ([INNVIERTE](#)), con entre 20 y 25 M€ previstos por trimestre. La previsión es invertir en cada compañía desde 150.000€ hasta 10 M€.
- Se impulsa el **sello PYME de excelencia**, con subvenciones para empresas que se hayan presentado al marco [EIC](#), con una buena valoración pero no hayan conseguido la financiación.
- **Horizonte Europa**, iniciativas para cofinanciar proyectos con el nuevo programa marco de la UE
- La [Compra Pública Precomercial](#), que dará prioridad a proyectos en el ámbito del **hidrógeno verde**.

¿Cómo se va a distribuir y gestionar la asignación de los fondos?

DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS

- **Comisión Interministerial** presidida por el Presidente del Gobierno:
 - Encargada de la **supervisión de la ejecución** del Plan Europeo de Recuperación en España.
- Se constituirá una **Unidad de Seguimiento** en el Gabinete de Presidencia y un **grupo de alto nivel**:
 - Encargados de la **coordinación de la colaboración público-privada**.

GESTIÓN DE LOS FONDOS

- La responsabilidad de la gestión de los fondos recae en las Administraciones nacionales, tanto en el Gobierno de España como en las Comunidades Autónomas.
- Las **unidades o entidades** encargadas de gestionar los fondos asignados se decidirán una vez se hayan distribuido dentro de la estructura administrativa de nuestro país. De ello se encargarán el Gobierno de España y los Gobiernos Autonómicos.

¿Cómo podrás acceder a estos fondos?

1

CONVENIOS-TRANSFERENCIAS (CC.AA. y entidades locales) Y **LICITACIONES PÚBLICAS**

2

PERTEs (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Tecnológica)

3

CONVOCATORIAS DE AYUDAS canalizadas a través de los **MINISTERIOS**

4

ORGANISMOS Y AGENCIAS VINCULADAS (CDTI, IDEA, ICEX...) Y **ORG. REGIONALES**

¿Qué características deben cumplir los proyectos para ser financiados?

Aunque no es posible establecer de forma rigurosa las características específicas, orientativamente son:

- ❖ Ser **viables** y cumplir la **adecuada justificación del presupuesto**.
- ❖ Deben **dar respuesta** a los desafíos derivados de las **transiciones ecológica y digital**.
- ❖ Estar encaminados a generar **un impacto duradero en el tiempo**, con lo que deberán ser objeto de consenso.
- ❖ Deben contribuir a la **recuperación de España**, con el foco en la **creación de empleo**, así como la mejora de la cohesión económica, social y territorial.
- ❖ Deben contribuir a la **implementación del Plan Nacional de Reformas e Inversiones 2021-2023**, que deberá incluir una descripción detallada de las acciones a desarrollar con hitos, objetivos intermedios, metas e indicadores.
- ❖ Deben dar respuesta a los **retos señalados en las recomendaciones específicas por país** pertinentes **dirigidas a España**, en el marco del [Semestre Europeo](#).

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Elaboración del Plan definitivo por parte del Gobierno Presentación de los Programas Operativos por parte de las CCAA (REACT EU) Convocatorias de Manifestaciones de Interés (MDIs) por parte de los Ministerios Estudio de los PERTEs por parte de los Ministerios y aprobación del Consejo de Ministros			Aprobación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por parte del Consejo Europeo
MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Apertura de convocatorias Licitaciones Aprobación de PERTEs por el Consejo de Ministros Creación de consorcios público-privados			
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Obtención de la mayor parte de las resoluciones Adjudicación de los fondos Planificación del Plan de Reformas de 2022			Primeras auditorías Preparación de los PGE 2022

Manifestaciones de Interés (MDIs) (I)

ENERO

FEBRERO

MARZO

Elaboración del **Plan definitivo** por parte del Gobierno

Presentación de los **Programas Operativos** por parte de las CCAA (REACT EU)

Convocatorias de Manifestaciones de Interés (MDIs) por parte de los Ministerios

Estudio de los **PERTEs** por parte de los Ministerios y aprobación del Consejo de Ministros

¿Qué proyectos
buscan ser
financiados?

Los Ministerios han sacado convocatorias de recepción de las **Manifestaciones de Interés (MDIs)**: propuestas de la consulta pública para identificar las áreas de interés para modernizar la industria...



Esto le permite al Gobierno:

- Diseñar un **mapa de grandes proyectos** a los cuales destinar los fondos de manera organizada para modernizar la industria.
- Movilizar **proyectos tractores** en sectores estratégicos y sus cadenas de valor que contribuyan a la transición verde y digital y a la cohesión territorial.
- La elaboración de las futuras convocatorias de ayudas que financien los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (**PERTEs**).

Manifestaciones de Interés (MDIs) (II)

El **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR)** cerró convocatoria de MDIs el 20 de enero, y recibió **750 MDIs**:

- Procedentes de proyectos de empresas (40% pymes)
- Sectores: agroalimentario, turismo, automoción, naval...
- Inversión asociada total de 30.000 M €



Elaboración de un **mapa de grandes proyectos**.

Objetivo: **movilizar proyectos tractores** en sectores estratégicos con alto impacto sobre su competitividad, productividad y generadores de empleo.



Inicio del proceso de **evaluación de las MDIs** presentadas, a partir de febrero 2021 (semanas de duración).
Aprobación por el Consejo de Ministros (2º semestre 2021).



- Creación de un **registro estatal de empresas (Min. Hacienda)** que quieran participar de los PERTEs.
- - Creación de las **líneas de apoyo** en base a los criterios definidos para cada Proyecto.



Ejecución de los Proyectos según el Real Decreto Ley 36/2020 (capacidad de implementación estimada: 3 a 5 proyectos tractores / año)

* Financia Industria:

Servicio de asesoramiento gratuito y personalizado del MINECOTUR, a través de la S.G de Industria y Pyme. Informa sobre posibilidades de financiación pública para proyectos industriales y **asesora sobre las propuestas que pueden resultar en posibles PERTEs**

Manifestaciones de Interés (MDIs) (III)

MANIFESTACIONES DE INTERÉS CERRADAS

Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)

- **Expresión de interés (EDI) para proyectos y líneas de actuación sobre movilidad eléctrica** ➡ 30 Dic – 29 Ene, [Acceso Aquí](#)
- **Proyectos tractores para afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación** ➡ 24 Nov – 22 Dic, [Acceso Aquí](#)
- **Proyectos tractores para una transición energética justa e inclusiva: Hidrógeno renovable** ➡ 19 Nov - 19 Dic, [Acceso Aquí](#)
- **Expresión de interés (EDI) relativa a movilidad eléctrica: infraestructura de recarga, innovación y electrificación del parque móvil**
➡ 30 Dic – 29 Ene, [Acceso Aquí](#)

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR)

- **MDIs que aspiran a realizar proyectos dentro del Programa de Impulso de proyectos tractores de Competitividad y Sostenibilidad Industrial** ➡ 10 Dic – 20 Ene, [Acceso Aquí](#)
- **MDIs de potenciales candidatos que aspiran a formar parte de la red europea de “Digital Innovation Hubs”** ➡ 9 Oct-13 Nov, [Acceso Aquí](#)

Manifestaciones de Interés (MDIs) (IV)

MANIFESTACIONES DE INTERÉS ABIERTAS

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

- **Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G** ➡ Hasta el 15 de febrero, [Acceso Aquí](#)
- **EDI para proyectos que impulsen la transf. digital y la cohes. territ. mediante la extensión de banda ancha y el despliegue del 5G en zonas poco pobladas** ➡ Hasta el 15 de feb, [Acceso Aquí](#)

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

- **Programa de apoyo al transporte sostenible y digital** ➡ Hasta el 28 de febrero, [Acceso Aquí](#)
- **MDI para ayuntamientos dentro del Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos** ➡ Hasta el 12 de marzo, [Acceso Aquí](#)

Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)

- **Economía Circular en el ámbito de la Empresa** ➡ Hasta el 26 de febrero, [Acceso Aquí](#)
- **Energías Sostenibles en Islas** ➡ Hasta el 26 de febrero, [Acceso Aquí](#)
- **Impulso de las energías renovables** ➡ Hasta el 26 de febrero, [Acceso Aquí](#)
- **Redes inteligentes, almacenamiento energético y flexibilidad** ➡ Hasta el 26 de febrero, [Acceso Aquí](#)
- **Expresión de Interés (EDI) Comunidades Energéticas Locales** ➡ Hasta el 26 de febrero, [Acceso Aquí](#)
- **Expresión de Interés (EDI) relativa a la flexibilidad del sistema energético, infraestructura eléctrica y redes inteligentes y despliegue del almacenamiento energético** ➡ Hasta el 26 de febrero, [Acceso Aquí](#)

ENERO

FEBRERO

MARZO

Elaboración del **Plan definitivo** por parte del Gobierno
 Presentación de los **Programas Operativos** por parte de las CCAA (REACT EU)
 Convocatorias de Manifestaciones de Interés (**MDIs**) por parte de los Ministerios
 Estudio de los **PERTEs** por parte de los Ministerios y aprobación del Consejo de Ministros

¿Cómo se
ejecutarán las 30
líneas de acción?

Los **PERTEs** son Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica. Se trata de una nueva **figura de colaboración público-privada** que se financiará con los fondos del MRR



- Proyectos con gran capacidad de arrastre para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad de la economía española.
- Serán aprobados por el **Consejo de Ministros** según seis criterios y se incluirá su encaje en el **Plan de Recup., Transf. y Resiliencia**.
- El PERTE puede estar formado por un proyecto o por un grupo de proyectos con estructura, programa y objetivo comunes.
- Serán registrados en el **registro estatal de entidades interesadas en los PERTEs (Ministerio de Hacienda)** y se ejecutarán a través de cuantos mecanismos estén previstos en el ordenamiento jurídico.

Requisitos para que un proyecto sea considerado PERTE	Registro estatal de entidades interesadas en los <u>PERTEs</u>
Que contribuya al crecimiento económico, a la creación de empleo y a la competitividad de la industria y a la economía.	Será público y su acceso se regirá según el Art. 13 de la Ley 39/2015.
Que permita combinar conocimientos, recursos financieros y actores económicos para remediar las deficiencias del mercado.	Cada Ministerio estará al cargo del Registro de los <u>PERTEs</u> de sus competencias, estableciendo los procedimientos de acceso.
Carácter innovador o aporte valor añadido en términos de I+D+i.	No hay plazo para solicitar acreditación como entidad interesada.
Importante cualitativa o cuantitativamente, de gran tamaño o alcance, o que suponga un alto nivel riesgo tecnológico/financiero.	La entidad interesada solicita acreditación al Ministerio, y éste tiene un plazo de 3 meses para conceder o desestimar la solicitud.
Que favorezca a la integración y al crecimiento de las pymes y al impulso de entornos colaborativos.	Una vez aprobada la acreditación, el Ministerio competente lo comunica al Registro estatal en un plazo máximo de 3 días para proceder a la inscripción. La condición de entidad acreditada deberá realizarse para cada uno de los <u>PERTEs</u> .
Que contribuya de forma concreta e identificable a uno o más objetivos del Plan de Rec., Trans. y Resiliencia , en particular a lo que se refiere a los objetivos marcados a nivel europeo por el MRR.	La inscripción en el registro podrá considerarse requisito necesario para ser beneficiario de ayudas.

Objetivo	Revisar los obstáculos y cuellos de botella existentes en la normativa y en los procedimientos e instrumentos de gestión pública y, acometer reformas que permitan contar con una administración moderna y ágil.
Cinco nuevos órganos de gobernanza	Comisión Ministerial, Comité Técnico, Unidad de Seguimiento, Foros y Consejos Consultivos de Alto Nivel, Conferencia Sectorial de Fondos Europeos.
Comunidades Autónomas	Las CCAA tendrán amplias competencias en áreas clave de ejecución. El Estado será el receptor , y se acordarán convenios entre Ministerios y CCAA.
Proyectos Estratégicos para la Recuperación y la Transformación Económica (PERTE)	Su objetivo es favorecer la colaboración público-privada en el ámbito de la ejecución de proyectos tractores, que contribuyan claramente al crecimiento económico, al empleo y a la competitividad del país. La declaración de un proyecto como PERTE se realizará por Acuerdo de Consejo de Ministros . La inscripción en el Registro PERTE podrá ser considerada como requisito necesario para ser beneficiario de subvenciones , en el caso de que se prevea así en las bases reguladoras o en la convocatoria de éstas. Solicitar consultas antes del 11 de enero a las 14.00, reuniones para contar proyectos.
Portal Web	Se prevé la creación de un portal web único del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia como instrumento capaz de centralizar y canalizar la distribución de toda la información.
Ayudas nominativas	Se propone una cierta flexibilidad en la concesión de ayudas nominativas, si bien no se esperan grandes cantidades de fondos por esta vía.

Subvenciones	• Las convocatorias de las subvenciones relacionadas con el uso de estos fondos incorporarán la regulación de las bases de concesión de estas, simplificando los requisitos internos para su aprobación. • Se prevé la posibilidad de otorgar subvenciones de concurrencia no competitiva, con cargo al Fondo de Recuperación, para aquellas subvenciones cuyo objeto sea financiar actuaciones o situaciones concretas que no requieran de valoración comparativa con otras propuestas. • Se simplifica la documentación que tienen que presentar los beneficiarios de las subvenciones para justificar la aplicación de las mismas, recogiendo, entre otras, medidas tales como la elevación del umbral económico (100.000€) para la presentación de una cuenta justificativa simplificada y para la acreditación de que se encuentran al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social • Pagos anticipados de fondos hasta un 50% de las ayudas. Habrá convocatorias de ayudas muy rápidas, que pueden llegar hasta los 8 días de plazo de apertura.
Reorganización de recursos	El Gobierno informará cada tres meses en Las Cortes sobre el Estado del Plan. Se adoptarán medidas para la reorganización de recursos administrativos.

Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento

[Acceso Aquí](#)

Hojas de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial

[Acceso Aquí](#)

Modernización de las administraciones públicas: digitalización, plan de ciberseguridad, transición energética, plan de modernización. Reforma de la Justicia

[Acceso Aquí](#)

Estrategia de política industrial España 2030: modernización del ecosistema industria-servicios, Plan de modernización y sostenibilidad de la industria, Plan de impulso de industrias tractoras verdes y digitalización y Estrategia de Economía circular.

[Acceso Aquí](#)

Impulso a la pyme: digitalización, internacionalización. Impulso decidido a la Estrategia España Nación Emprendedora. Plan de apoyo a Startups.

[Acceso Aquí](#)
y [Aquí](#)

Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G

[Acceso Aquí](#)
y [Aquí](#)

Estrategia Nacional de inteligencia Artificial

[Acceso Aquí](#)

Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema ciencia, tecnología e innovación (PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACION)

[Acceso Aquí](#)

Capacidades digitales

[Acceso Aquí](#)

Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional

[Acceso Aquí](#)

Plan de impulso del sector turístico

[Acceso Aquí](#)

Plan de impulso de la cadena de valor de la industria de la automoción

[Acceso Aquí](#)

Estrategia de Tecnología e Innovación para la Defensa ETID

[Acceso Aquí](#)

- 🍃 [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#)
- 🍃 [Real Decreto-Ley 36/2020](#) del 30 de diciembre de 2020
- 🍃 Presupuestos Generales del Estado 2021
- 🍃 UpBizor, webinar *“Plan de Recuperación Europeo: ¿Cómo acceder a las ayudas?”* (27 de enero 2021)
- 🍃 UpBizor, [El fondo de recuperación europeo en los Presupuestos Generales del Estado 2021](#)
- 🍃 Fundación Alternativas, webinar *“La gestión de los fondos europeos y las CC.AA.”* (13 de enero 2021)
- 🍃 Zabala, webinar *“Últimas novedades de Next Generation UE y claves para la participación de las empresas”* (4 de febrero 2021)
- 🍃 CEOE

125 Socios BIOVEGEN



¿Qué hacen nuestros socios?

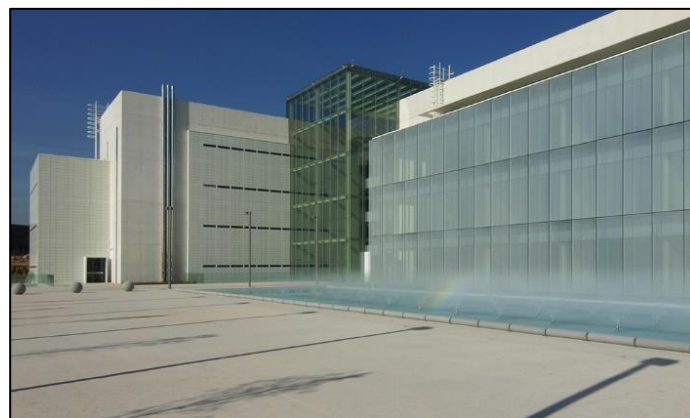


Localización Socios BIOVEGEN



biovegen

plataforma tecnológica
de biotecnología vegetal



José Pellicer
Presidente



Antonio Leyva
Secretario Ejecutivo



Gonzaga Ruiz de Gauna
Coordinador



David Lapuente
Responsable de proyectos



<https://biovegen.org/>



Parque Científico de Madrid
c/ Faraday 7 Campus de Cantoblanco (28049) Madrid



(+34) 917 710 272



Gonzaga Ruiz de Gauna



gruizgauna@invegen.org



(+34) 627 428 373

David Lapuente



dlapuente@invegen.org



(+34) 664 130 877

